



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolívar N° 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Mayo de 2.009

Expediente N° 24638/09

RES. D. Cs. Ex. N° 160/09

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Licenciada en Análisis de Sistemas - Plan 1984, presentada por la Srta. **Maidana, Ana Alejandra** Lib. Univ. N°: 201.612;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/96 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 7 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. Maidana, Ana Alejandra Lib. Univ. N°: 201.612 la asignatura Seminario de Sistemas aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1997
SEMINARIO DE SISTEMAS	POR	SEMINARIO DE SISTEMAS

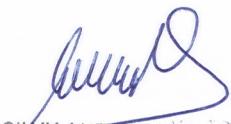
ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 17 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS